

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contas desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13061

AGÜERA RODRIGUEZ, Pedro; natural de Era Alta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Pedro y Francisca; domiciliado últimamente en Era Alta; procesado por hurto, causa número 254 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Muroia, para que se le notifique cierta resolución de la Audiencia Provincial y reducirlo a prisión.

14715

13062

ALVAREZ CABEZAS, Oscar; natural de Sorbas (Almería), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón segunda Reserva de Alicante, número 48, D. Francisco Melgar Villarejo;—Alicante, 11 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Molgar.

JG-6451

13063

ALVAREZ RIESCO, Román; hijo de Cesáreo y de María, natural de Quimilla, provincia de Zamora, nació en 31 de Enero de 1890, estatura 1,641 metros; para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Zamora y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas, y a disposición del segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cerriola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, Juez instructor del expediente que por orden superior instruye a dicho individuo.—Melilla, 4 de Diciembre de 1912.—Francisco Lara.

JG-6446

13064

ALVAREZ RODRIGUEZ, Sigifredo; natural de Clafio, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años, hijo de José y Vicenta; domiciliado últimamente en Gargentada; procesado por el delito de abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Laviana, con el objeto de ser empíazado.

14658

13065

ARINO LATORRE, José; hijo de Joaquín y Joaquina, natural de Torrela-ribera (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; do-

miciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 4 de Diciembre de 1912.—Vicente Ricarte.

JG-6450

13066

ARROYO SANCHEZ, Federico; de quince años, hijo de Federico y Isabel, de estado soltero, profesión dependiente, natural de Alcubilla; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel de este partido de Torrijos, por haberse decretado su prisión en dicha causa; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14726

13067

BLAZQUEZ GARCIA, Manuel; natural de Nava del Barco (Avila), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, su estatura 1,628 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Nava del Barco; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Juan Arribas Revilla, en la Plaza de Leganés (Madrid).—Leganés, 30 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Arribas.

JG-6462

13068

BRINAS SAIZ, Mateo; natural de Burgos, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Ventura y Petra; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por estafa, número 170 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa).

14666

13069

BUSTOS PEREZ, Gregorio; domiciliado últimamente en La Línea y Málaga; procesado en causa número 50 del año actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle indagatoria.

14663

13070

CABRERA RUIZ, Francisco; natural de Jimena de la Frontera, que el 25 de Septiembre último viajó desde el Puerto de Santa María a la de Jerez, desprovisto de billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, para prestar declaración en sumario que se instruye por el delito de estafa.

14719

13071

CAL GONZALEZ, Nicolás de la; natural de Peñalva, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; hijo de Mateo y Josefa; domiciliado últimamente en Peñalva; procesado por el delito de daños en arbolado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes.

14717

13072

CARMONA MARTINEZ, José; hijo de Diego y Antonia, natural de Laroya, provincia de Almería, de veintitrés años,

de oficio jornalero, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concurrencia se le instruye.—Mahón, 29 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG-6456

13073

CASTELLANO, José; de estado soltero; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, General Bernal, número 17, para que preste indagatoria en dicha causa.

14730

13074

CEREZA GARCIA, Tomás de la; hijo de Rogelio y Adelaida, natural de Garcibuey, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, de estatura regular, pelo rubio, ojos castaños, nariz corta, viste pantalón de paña negra blusa y boina azul, faja negra y borreguiles; domiciliado últimamente en Garcibuey; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para constituirse en prisión provisional y recibirla indagatoria.

14668

13075

CORTES CASTRO, Manuel (a) el Patas; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de la Potrera; procesado por hurto de un mulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baena.

14698

13076

CORRAL SAIZ, Casiano; hijo de Aurelio y María, de veintisiete años, de estado casado, profesión cantero, natural de Recuenco de los Molinos; domiciliado últimamente en Moroso; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Santander, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa, por haberse decretado su prisión.

14720

13077

DIAZ GERBOLÉS, José; casado con Petra Amigo; domiciliado últimamente en Villafranca del Bierzo; procesado en causa por falsedad e infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, a fin de ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

14680

13078

DIEZ PRIETO, Pedro; de estado casado, profesión sirviente, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Don Pedro, número 8 duplicado, portero; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

14652

13079

DOMINGUEZ N., Recadero; de veinticinco años, de estado soltero, profesión marinero; procesado en sumario sobre robo de alhajas; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña.

14702

13080

FABÁ AMAT, Manuel; soldado pródigo, natural de Orán, de estado soltero

profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe, y de no verificalo se le juzgará en rebeldía.—Carrasco, 5 de Diciembre de 1912.—El Juez instructor, Juan Pérez.

JM—6455

13081

FERNANDEZ, Isidro; de estado casado, profesión carretero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre daños; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat, á fin de hacerle una notificación.

14660

13082

FERNANDEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Aduana, número 20; procesado por hurto de un reloj y cadena de oro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle de Almirante Apodaca, número 4.

14669

13083

GARCIA DIAZ, Concepción; natural de Alcalá de Henares (Madrid), de estado soltero, profesión sus labores, de veintidós años, hija de Isidoro y de Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Torrijos, número 13, segundo derecho; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

14651

13084

GARCIA HIOZ, José; hijo de Juan y de Juana, natural de Velilla de Guardo, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,64 metros; domiciliado últimamente en Velilla de Guardo, provincia de Palencia; procesado por no haberse incorporado al Cuerpo, hallándose con licencia ilimitada; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Leopoldo López Morante, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 5 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Morante.

JG—6448

13085

GARCIA SANCHEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Juana, natural de Bornos, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Cádiz, Callejón de Cardoso, número 24; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

14706

13086

GOMEZ, Ernesto; natural de Torrijos, de estado soltero, profesión vidriero, de diecinueve años, estatura regular, muy moreno, todo afeitado, y viste traje claro y botas negras; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 14, principal izquierda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel Central, en clase de preso comunicado, y á disposición de dicho Juzgado.

14653

13087

GRANJA ALVAREZ, Santiago; hijo de José y Catalina, de cuarenta años, natural de Algatocín; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento en causa número 335 del año actual.

14662

13088

GUERRA ALVAR, José; natural de Infesta (Orense), Juzgado de primera instancia de Verín, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Infesta; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, don Emilio Zurita y Manuel de Céspedes, residente en el Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guardia en Reus, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 5 de Diciembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Zurita.

JG—6466

13089

HARO MUÑOZ, Juan; hijo de Ginés y Antonia, natural de Pulpé, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, su estatura 1,729 metros, pelo castaño, ojos pardos, barba poblada, color bueno; domiciliado últimamente en la diputación de la Fuente, del término municipal de Pulpí (Almería); comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique dicha requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Algeciras, D. Antonio Blanco Martín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 5 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Blanco.

JG—6452

13090

HEREDIA CARMONA, Miguel; cuya último domicilio fué el de Padul; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgiva, donde se ha decretado su prisión en causa sobre hurto de una borrica.

14716

13091

HOLGADO BENITEZ, Diego; hijo de Juan y de Isabel, natural de Manilva, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, de estatura 1,560 metros, recluta del Reemplazo de 1909, y declarado soldado en 31 de Octubre último, por haber estado exento temporalmente dos años por corto de talla; domiciliado últimamente en Manilva (Málaga), Juzgado de primera instancia de Estepona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Martel Gutiérrez, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guardia en esta Plaza de Los Barrios (Cádiz), advertido de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.—Los Barrios, 3 de Diciembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Martel.

JG—6443

13092

JIMENEZ BORJA, Natalio, que ha usado también el nombre de Bonifacio; hijo de Valentín y de Rafaela, gitano, ambulante; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, para prestar declaración indagatoria en sumario que contra él mismo se instruye sobre hurto y uso de nombre supuesto.

14671

13003

JIMENEZ GARCIA, José; hijo de Pablo y de Fradencis, natural de Cartagena, vecino de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 47, piso cuarto; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

14724

13004

LAFUENTE HERRERO, Agustín; natural de Fitero, de estado casado, quinientos ambulante, de treinta años, hijo de Pedro Antonio y de Victoria; domiciliado últimamente en Aldanueva de Ebro; procesado con otros por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con el fin de notificarse la sentencia y constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta.

14657

13005

LAJARIEL MATA, Pedro; hijo de Gilén y de Encarnación, natural de Aguilas (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,880 metros; domiciliado últimamente en Orán (África francesa); procesado por la falta grave de primera deserción simple, comparecerá, en término de treinta días, en el Campamento de Carabanchel, ante el Juez instructor, Capitán, Ayudante Mayor, del Regimiento Artillería de a caballo, cuarto de Campaña, D. Emilio Macho García.—Campamento de Carabanchel, 10 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Macho.

JG—6460

13006

MARTINEZ RUIZ, Antonio; hijo de Antonio y Alejandra, natural de Peñrosa, Ayuntamiento de Merindad de Valdeorras, provincia de Burgos, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,575 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz y barba regular; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oviedo, número 27, D. Antonio García Arroyo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado rebelde.—Vitoria, 5 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio García.

JG—6449

13007

MERENDU MARTINEZ, Diego; hijo de Andrés y Fulgencia, natural de Villafria, provincia de Oviedo, de oficio albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Villafria; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, don Gregorio Jorge Gago, sito en Madrid, cuartel de la Montaña, y de no hacerlo así será declarado rebelde.—Madrid, 5 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Jorge.

JG—6463

13008

MESEGUR FERRERES, Joaquín; na-

tural de San Mateo (Castellón de la Plana), profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez Instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Juan García de Diego.—Barcelona, 4 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Juan García de Diego. JG—6454

13100

MOLINA RODRIGUEZ, Matos; hijo de Pedro y Antonia, natural de Oria (Almería); vecindado en Pozo Alcón (Jaén), de veintiún años, de estado soltero, profesión del campo, quinto del Reemplazo de 1911; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Taxis, número 5, D. Enrique González Conde de Illana, de garnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 3 de Diciembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique González Conde.

JG—6458

13100

MONTERO JIMENEZ, Miguel; hijo de Florencio y Obdulia, natural de Membriales (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, soldado del Reemplazo de 1910 y ha sido llamado para incorporarse al Regimiento Infantería de Castilla, número 16, donde pertenece, su estatura 1,580 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y barba regular, boca grande, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Membriales (Salamanca); procesado por haber faltado a incorporación a su Cuerpo al ser llamado en el mes de Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante de este Regimiento, don Miguel Quadrado Grinán, Juez instructor del expediente que se le instruye a dicho soldado por la referida falta grave, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel Grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 10 de Diciembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Miguel Quadrado.

JG—6453

13101

MUÑIZ PRENDES, José Manuel; hijo de José y Bonifacia, natural de Ambudes, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio labrador, de veintiséis años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Ambudes (Gozón); procesado por el hecho de haberse arsantado para América una vez indultado de la nota de prófugo, y enterado de las prescripciones insertas en el paso de Osja; comparecerá, en término de treinta días, contados desde el que sea publicada esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante Capitán, Juez instructor de la Oficina de Recetas de Gijón, número 102, D. Emilio Alvargonzález Matalobos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alvargonzález. JG—6442

13102

PARRA SAN MARTIN, Agustín (a) Parrito; hijo de Fernando y Antonia, natural de la Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro y de buena color el

rostro; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado por resistencia; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

14708

13103

PELAYO CORTINES, Isidro; hijo de Petra y de N., natural de Peñarrubia, Ayuntamiento de idem, partido de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,558 metros; domiciliado últimamente en la Hermita, Ayuntamiento de Peñarrubia, provincia de Santander, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Amós González Llanos, residente en la Plaza de Santander.—Santander, 5 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amós González.

JG—6447

13104

PEREZ GONZALEZ, Juan; natural de Bouzas, provincia de Orense, Juzgado de primera instancia de Carballedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bouzas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Fernando García Hernando, residente en el Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de garnición en Reus, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Reus, 5 de Diciembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando García.

JG—6467

13105

PEREZ Y HOLGADO, Enrique; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 14607

13106

PEYRET BLANCO, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de quince años, hijo de Pedro y de Tomasa; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 26, bajo, y carretera de Carabanchel, número 20; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

14650

13107

RANDEZ MATEO, Bernabea; de treinta y dos años, de estado casada, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, hija de Joaquín y de Caledonia, natural de Olite y vecina de Tudela, donde ha residido últimamente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela (Navarra), con el fin de constituirse en prisión provisional, acordada en la causa contra la misma sobre lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

14677

13108

RASINES REVUELTA, Santiago; hijo de Miguel y Vicenta, natural de Medina de Pomar, provincia de Burgos, casado con Isabel Robledo, de treinta y dos años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cara larga, color moreno; domiciliado últimamente en Medina de Pomar; procesado por atentado a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, a fin de notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle.

14679

13109

REY BAUTISTA, Fermín; de estado soltero, profesión sillerío, de veintiuno y tres años, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 100, principal número 1; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pando.

14649

13110

RODRIGUEZ BLANCO, Manuel; hijo de Policarpo y de Luisa, natural de Orellán, Ayuntamiento de Borrenes, partido judicial de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, y sus señas personales las siguientes: estatura 1,587 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Orellán, provincia de León; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Totuán, número 45, don Luis Rodríguez Roldán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 5 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—6458

13111

SAA GUELLE, Francisco; hijo de José y Pura, natural de Saú, Ayuntamiento de Villar de los Santos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Villar de los Santos, provincia de Orense; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Melquiades Arroyo Póroz, residente en Castellón de la Plana; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 6 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Melquiades Arroyo.

JG—6457

13112

SADA ANDRES, Jacinto; mayor de edad, de estado casado con María Gil López, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Barrio de Monzalbarba, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y de prisión, dictado en la causa que instruye contra él mismo por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14728

13113

SALGADO MANZANILLO, León; hijo de Antonio y Feliciano, natural de Navahermosa, provincia de Toledo, de veinticuatro años, de profesión torero, señas particulares: pelo castaño, ojos pardos, barba naciente, colorzano; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Federico Gutiérrez León, en este Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Madrid a 12 de Diciembre

do 1912.—El Comandante, Juez instructor, Federico Gutiérrez León.

JG—6464

13114

SUAREZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y Sagrario, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero, de veinticinco años; don, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, para hacerle saber una resolución judicial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el juicio que haya lugar.

14702

13115

SUNER ROURA, Enrique; hijo de José y de Carolina, natural de San Felíu de Guixols, provincia de Gerona, vecindando en San Felíu de Guixols, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, estatura 1,710 metros; procesado por la faltas grave de primera deserción; señas del traje que llevó al cometer dicho delito: gorra, americana, chaleco y pantalón gris claro tirando a canela, corbatín de lazo, haciendo juego con el color del traje, cuello vuelto planchado y zapatos de lona blancos; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente D. Antonio Utrilla Sellés, en el Juzgado de instrucción sito en el cuartel de Artillería, en la Ciudadela de Pamplona, contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia.—Pamplona, 4 de Diciembre de 1912.—El primer Teniente Juez instructor, Antonio Utrilla. JG—6465

13116

TOMÉ FREIXA, Joaquín; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Molins, número 50, pisó primero; procesado por desertor; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante D. Francisco Ariza Quintana, Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena, en la inteligencia que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 10 de Diciembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Ariza. JM—6456

13117

TORO MORENO, Rafael; soldado prófugo, natural de Rincón de Benagalbín, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe, y de no verificarlo se lo juzgará en rebeldía.—Carraca, 5 de Diciembre de 1912.—Juan Pérez. JM—6459

13118

Un desconocido de unos veinticinco años, estatura regular, delgado, moreno, con los ojos hundidos, parándose algo al hablar, que visto pantalón de pana, blusa clara, chaleco de pana oscuro, faja y sombrero corto de alas negras y botas finas de color, á quien se le emplaza por diez días, para que comparezca ante el Juzgado de Marchena, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida contra él mismo por delito de robo en término de Arahal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14656

13119

Un desconocido, de traje blanco y sombrero ancho flexible claro, estatura regu-

lar, con bigote castaño claro, y otro, también desconocido, que tenía una cicatriz ó arruga en la cara, vestía traje de pana verde botella, de estatura alta y que llevaba la cara recientemente afeitada, los cuales estuvieron en el foral de Soria en la tarde del 20 de Septiembre último; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Soria, al objeto de recibir la declaración indagatoria en sumario que contra ellos se sigue sobre estafa.

14670

13120

VALDECASA, Cándido, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel en caso de preso comunicado.

14654

13121

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Miguel; hijo de José y Rosalía, natural de Celavente, Ayuntamiento de Bollo, partido de Viana, provincia de Orense, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Celavente; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Benito Otero Brage, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Diciembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Benito Otero. JG—6461

13122

VILLANUEVA, Máximo; da estatura regular, color moreno, pelo castaño, afeitado, sin bigote, ojos pardos y grandes, enjuto de carnes, visto traje de verano de paño color marrón, camisa blanca con cuello de picón y rayas en la pechera, boina azul y botas negras de cuero; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por hurto de 45 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, a constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 14678

Juzgados de primera instancia

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de primera instancia y de instrucción de la villa de Grazalema y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza, se presta cumplimiento á la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 5 de Noviembre último, tránsladada por el Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla, remitiendo las consignaciones rogatorias que el Juez de Méjico dirige á Ronda, relativa al abisteato de D. Juan Manuel Rincón Carrero, que nació en esta población el día 20 de Julio de 1832, siendo hijo legítimo de don José Rincón y D. María Carrero, y en la cual se acompañan dos ejemplares de los edictos correspondientes, para que se publiquen tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la provincia y en otro de los que tengan mayor circulación, siendo uno de los ejemplares del tono siguiente:

«Hay un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado segundo de lo Civil. México. Convocatoria.—Se convoca

á las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejó el Sr. D. Juan Manuel Rincón

Carrero, para que dentro del término de sesenta días, contados desde la tercera publicación de la presente, concurran ante este Juzgado á deducirlo.

• Juzgado segundo de lo Civil. México. Septiembre, 18, de 1912.—Carlos Franco.—Luis Pintado.—Rubricado.»

En virtud de providencia fechada hoy, se citan por medio del presente segundo edicto á los herederos del fallecido, para que dentro del término señalado comparezcan ante el Juzgado segundo de lo Civil, de México, con los documentos que acrediten el parentesco, reclamando la herencia.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se expide el presente y otro de igual tenor en Grazalema á 5 de Diciembre de 1912.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JC—396

MADRID—CHAMBERI

A virtud de demanda formulada por D. Ramón Vázquez, contra los herederos de D. Mariano Villares, sobre pago de 275 pesetas 25 céntimos, procedentes de tres facturas e intereses legales, siendo el último domicilio de los demandados en esta Corte, travesía del Fúcar, número 28, y descorciéndose su actual paradero, se les cita por medio de edictos para que el día 4 de Enero próximo, á las once horas, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, calle del Horne de la Mata, número 16, con el fin de celebrar el juicio verbal correspondiente, apercibiéndoles, para el caso de no efectuarlo, que les parará el juicio á que haya lugar por su rebeldía.

Y con el fin de insertarlo en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Madrid á 16 de Diciembre de 1912.—El Secretario. X—2433

RIAZA

D. Juan José González de la Calle, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Faustino Asuña Virián, natural de Abadiano (Vizcaya), viudo, sin hijos, ocurrida en esta villa el día 8 de Octubre del corriente año, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Riaza á 4 de Diciembre de 1912.—Juan José González de la Calle.—El Secretario, Faustino Rodríguez.

JC—403

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Julio Ruidavets Ferreiro, Capitán de Caballería, Juez de la Capitanía General de la primera Región, y de la causa que se instruye contra el soldado del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, Enrique Otero Bóveda, por el delito de hurto, y usando de las atribuciones señaladas en el artículo 336 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo al paisano José Más Guillén ó Benítez, de profesión escribiente, para que comparezca en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en la calle de Cuchilleros, 6, principal, con el fin de que preste declaración en la causa aludida, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Madrid á 5 de Diciembre de 1912.—Julio Ruidavets. JG—6421

MADRID.—Est. Tip. "Sociedad de Rivedadney." Precio de San Vicente, núm. 23.